

PROCESO DE ADMISIÓN IES

Estimadas familia:

Aunque os hemos enviado algunas circulares con información sobre el Proceso de admisión para los alumnos de 6º de Primaria que pasan al IES, os recordamos algunas informaciones que debéis conocer con respecto al Proceso de admisión para el próximo curso escolar 2020/21:

1.- **Por la salud de la comunidad, la presentación debe ser telemática. Solo en casos excepcionales podrá ser presencial.** Si, a pesar de todo, es vuestra única posibilidad, deberéis comunicárselo al centro que solicitéis en primera opción.

2.- En la siguiente página Web, tenéis toda la información sobre el proceso y los procedimientos para la presentación telemática de la solicitud:

[Http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/solicita-tu-admisión-educación-infantil-obligatoria-bachillerato](http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/solicita-tu-admisión-educación-infantil-obligatoria-bachillerato).

3.- **TODO EL ALUMNADO DE 6º** tiene que participar en el proceso de admisión, si no se presenta la solicitud no dispondremos de plaza en Septiembre.

4.- Todos los colegios de Primaria tienen **UNO O VARIOS CENTROS ADSCRITOS** de entre los que imparten la ESO. En nuestro caso, estos Centros son los siguientes:

CÓDIGO DE CENTRO	NOMBRE IES
28039803	IES "SALVADOR ALLENDE"
28038860	IES "LA SERNA"
28033850	IES "GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS"
28042991	IES "VICTORIA KENT"

5.- **TODO EL ALUMNADO DE NUESTRO CENTRO TIENE PREFERENCIA PARA ESCOLARIZARSE EN ESTOS CUATRO CENTROS**, por delante de cualquier otro que esté escolarizado en un centro de otras zonas.

6.- **Podréis solicitar hasta seis centros**, sean adscritos o no, pero recordad: nuestro alumnado tiene preferencia sólo en los centros adscritos.

7.- Aunque incluyáis varios, la solicitud la dirigiréis solamente **AL CENTRO QUE SOLICITÉIS EN PRIMER LUGAR.**

8.- **EL ALUMNADO CON DICTAMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** deberá señalar dicha circunstancia en la casilla correspondiente de la solicitud y **DIRIGIRLA TAMBIÉN AL CENTRO SOLICITADO EN PRIMERA OPCIÓN**, que será el que redirija la solicitud al Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE).

9.- El colegio atenderá todas las dudas que podáis plantearnos, pero como ya no participa directamente en el proceso, son los centros que imparten la ESO, los más adecuados para resolver dichas dudas, puesto que serán ellos quienes tengan la información más fiable. En cualquier caso, estad tranquilos, porque como todos los años este proceso se llevará a cabo adaptándonos a las circunstancias.

Os recordamos los correos de los IES:

- IES "SALVADOR ALLENDE": secretaria@iessalvadorallende.es
- IES "LA SERNA": secretaria@ieslaserna.es
- IES "GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS": informacion@iesjovellanos.org
- IES "VICTORIA KENT": ies.victoriakent.fuenlabrada@educa.madrid.org

Un cordial saludo.

La Dirección.